

San Pedro Sula, Cortés

Lic. Erick Mejía

Oficio: 0342-DPMC-2024

Oficial de Información

Portal de Transparencia IAIP

Su Oficina

Reciba un cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de febrero de 2024, en Diario "La Prensa", "Diario El País" y en la Gaceta no se hizo publicación.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente,



Lic. Keivin Josué Rivera

Director de Prensa y Medios de Comunicación


CC. Archivo.



**Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación**
Municipalidad de San Pedro Sula

22 **CLASIFICADOS**

viado 3 de febrero de 2024
La Prensa



AVISO

La **Municipalidad de San Pedro Sula**, en atención al Acuerdo contenido en el Punto No. 04 del Acta No. 93 de Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), **a la ciudadanía HACE SABER**: Que se ha declarado Estado de Emergencia en San Pedro Sula para combatir, contrarrestar y prevenir el Dengue, Chikungunya y Zika en la ciudad. En consecuencia, se le solicita a los ciudadanos de este municipio colaborar con el personal municipal para que las campañas a realizar surtan los resultados esperados.

San Pedro Sula, tres (3) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

AVISO DE HERENCIA

Exp. 1601-2023-00230

La Infrascrita Secretaria de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara; al público en General y para los efectos de Ley- **HACE SABER**: Que este Juzgado en fecha Cuatro de Diciembre del año dos mil veintitrés, dicto sentencia declarando a la señora JUANA EMIDENSE MADRID, Heredera ab-intesto de todos los Bienes, derechos Y acciones que a su defunción dejara su Madre la causante señora FIDELIA ERAZO ALCERRO, conocida también como FIDELINA ALCERRO, en consecuencia se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma. Santa Bárbara, S.B., 07 de Diciembre del año 2023

ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BARBARA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada Nueva Amalá; Departamento de Copán al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la sentencia de fecha cinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, fue declarada HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora DENIS ANABEL CHINCHILLA con documento Nacional de identificación 1412-1954-00279 de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto MADRE la señora ALIA ANGELICA CHINCHILLA, quien puntaje Documento Nacional de identificación 1412-1943-00235 se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1943 del Código de Procedimientos Civiles.-

La Entrada, Copán, 18 de Enero del año 2024.-
ABG. WENDY SARAHA MIRANDA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!



FranklinCovey

CONFERENCIA MAGISTRAL

EL PODER DE LA EJECUCION EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE



RESERVA TU CUPO

\$239 Precio normal

\$199 Si te inscribes antes del 5 de febrero

Chris McChesney
BUSINESS CONSULTANT

<p>Tegucigalpa 12 de Febrero 2:00 a 4:00pm Hotel Honduras Maya</p>	<p>San Pedro Sula 13 de Febrero 8:30 a 10:30am Hote Hotel Copantli</p>
---	---

Media partner: El Heraklo La Prensa | E&N | OPSA

9991-2852 / 9606-2703 / 9374-7967 | businesspartner@franklincovey.bn | www.http://franklincovey.bn



martes 20 de febrero de 2024
La Prensa

vivir

27

Invitación a Misa de Tres Años

En memoria de nuestra amada

Aura Ninfa Arista Arista de Pinto

★ 28 de Febrero de 1946 † 20 de Febrero del 2021



Excelente, impecable, abnegada y honesta hija, hermana, amiga,
compañera, esposa, madre y abuela; mujer virtuosa digna de imitar

Familias dolientes:
Marco Aurelio Pinto Reyes, Nassar Pinto, Pinto López
Perdomo Pinto, Fernández Pinto y demás familiares

Invitan a la misa que se oficiará en la Iglesia San Vicente de Paul
el martes 20 de Febrero a las 6:00 de la tarde

Siempre vivirás en nuestros corazones

"Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna." Juan 3:16

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GAPSS-03/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de dispositivos de movilidad para personas con discapacidad física y visual, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) previo el pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00) no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionado una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes dos (02) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) para brindar aclaraciones a más tardar el día viernes cinco (05) de abril del dos mil veinticuatro (2024). Los consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL". Favor abstenerse de enviar consultas después del martes dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

Los propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Los propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlos a los proponentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Maria Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, Frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 3ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0516, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn




**Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación**
Municipalidad de San Pedro Sula



GARÍFUNAS DE TRAVESÍA RECLAMAN TIERRAS VENDIDAS POR ALCALDÍA EN PUERTO CORTÉS

PUERTO CORTÉS. - Los vecinos comunidad garífuna de Travesía, por intermedio del patronato que preside Víctor Ávila, están en alerta por construcción de una colonia residencial privada que se construye supuestamente en tierras ancestrales que les corresponden.

Los garífunas se presentaron a protestar en forma pacífica al predio en reclamo y que tiene maquinaria preparando el terreno para la construcción de más de 350 unidades habitacionales en un sector comprendido entre Camagney y la comunidad de Travesía.

Víctor Ávila dijo que, hace algunos años, un presidente de patronato, sin consultar con los vecinos, otorgó una firma con el cual ahora se amparan para ocupar el predio y desarrollar el proyecto de vivienda.

PARA SABER

El terreno con un área de 90,067.60 metros cuadrados fue vendido por el ex alcalde Allan Ramos por un valor de 9 millones B4,138 lempiras con el argumento de que con ello se vendría a aliviar el déficit habitacional en Puerto Cortés.

Este dirigente garífuna considera que ese proceso es irregular por que las tierras ancestrales constitucionalmente no pueden ser vendidas ni traspasadas bajo ningún concepto.

Destacó que de toda esta situación ya tiene conocimiento la Organización Fraternal Negra Hondureña, Ofraneh, que ya están manejando el aspecto legal del reclamo.



Víctor Ávila, presidente del patronato.



Un grupo de garífunas se presentó ayer al predio que reclaman como herencia de sus ancestros.

mientras que los vecinos ejecutan denuncias en físico.


Se constató que el predio tiene escrituras registradas desde el 2016 y adquiridas por la Cooperativa de Vivienda Porteña del Caribe que tiene como presidente del consejo directivo a Gloria Hadit Ortiz, do-

miada en San Pedro Sula.

Los poseedores de la tierra la adquirieron en venta cedida para traspaso mediante escritura con fecha del 15 de agosto del 2018 en el que intervinieron el ex alcalde Allan Ramos y la presidente del consejo de administración de la cooperati-

va Vivienda Porteña del Caribe.

En el documento de traspaso, el ex alcalde Ramos Molina dijo en aquel momento que la municipalidad era dueña legítima y en dominio pleno del predio ubicado en Camagney, colindante con Travesía.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GAPSS-03/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de dispositivos de movilidad para personas con discapacidad física y visual a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula a partir de la publicación de este aviso hasta el cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) previo el pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00) no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RUT, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes dos (02) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) para brindar aclaraciones a más tardar el día viernes cinco (05) de abril del dos mil veinticuatro (2024). Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL". Favor abstenerse de enviar consultas después del martes dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) (las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirse a los proponentes). La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (Edificio La Plaza, Local 4A, Frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 3ro 2do, Calle 6 E, San Pedro Sula, Honduras) | Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn




CONFIRMAN IMPACTO AMBIENTAL POR DERRAME DE AGUAS RESIDUALES EN SPS

Autoridades municipales y ambientales comenzaron a investigar las descargas de aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento en el sector de la residencial Paseo La Fuente, a unos 100 metros de río Blanco.

David Portillo, director de Control Ambiental de la Gerencia de Ambiente, confirmó que "se actuó ese lugar para dar seguimiento a un expediente administrativo que surgió a raíz de una denuncia ambiental por descargas de aguas sin ningún tipo de tratamiento en ese sector".

Portillo manifestó que "al verificar el sitio hemos comprobado que hay impactos ambientales por el derrame de aguas residuales".

El funcionario municipal explicó que en esta oportunidad realizaron la inspección en compañía de la Fiscalía de Protección al Medio Ambiente y Procuraduría General de la República (PGR).

El sector de la residencial Paseo La Fuente, a unos 100 metros de río Blanco, estaría contaminando un acuífero.

"Anteriormente nosotros ya les notificamos a ellos (Fiscalía de Protección al Medio Ambiente y PGR) de las actuaciones que venimos haciendo sobre el problema", expresó Portillo.

Portillo especificó que "en el expediente hay varias actuaciones y el último hecho, ahora, fue apotar el tema de los puntos de conexión, los cuales no fueron viables, prácticamente ASP los negó porque la zona no está concesionada, entonces correspondió venir al campo a constatar que la contaminación persiste".

"Aunque somos una administración que apoya el desarrollo de la ciudad, también estamos comprometidos con los impactos al ambiente y en este caso es una situación crítica porque estos suelos son bastante permeables, y el hecho de acumular aguas que no han sido tratadas, hay un riesgo de contaminar los acuíferos que alimentan toda esta zona que está en pleno desarrollo urbanístico", aseveró Portillo.

En ese sentido, Portillo considera que solamente hay dos alternativas: conectarse a una planta de tratamiento ya existente, o construir una planta nueva para el tratamiento de las aguas residuales dentro de las normas de descarga.

Después de la inspección se procederá a realizar un informe de todos los hallazgos nuevos encontrados y actualización de la información, dijo el funcionario.



Representantes de la Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de San Pedro Sula, de la Fiscalía de Protección al Medio Ambiente y la Procuraduría General de la República (PGR), inspeccionaron ayer la zona de contaminación.



En esta poza se derraman las aguas residuales de la residencial Paseo La Fuente.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GAPSS-03/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de dispositivos de movilidad para personas con discapacidad física y visual a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) previo el pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00) no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y recibir el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados, deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes dos (02) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), para brindar aclaraciones o más tardar el día viernes cinco (05) de abril del dos mil veinticuatro (2024). Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL". Favor abstenerse de enviar consultas después del martes dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrir a los proponentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Maria Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, Frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ro 2da. Calle N.E.
Teléfono: 2552 0538, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula






AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GAPSS-03/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de dispositivos de movilidad para personas con discapacidad física y visual, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), previa el pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00) no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RFN, correo electrónico y nombre de la persona contacto), la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionado una vez acreditado el pago.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes dos (02) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), para brindar aclaraciones a más tardar el día viernes cinco (05) de abril del dos mil veinticuatro (2024). Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-03/2023 para el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y VISUAL". Favor abstenerse de enviar consultas después del martes dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

Los propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Los propuestas que se reciben fuera de plazo no serán admitidos y serán devueltos sin abrirlos a los proponentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Maria Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones: Edificio La Plaza, Local 4A, Frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra Zda. Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPCIÓN La Prensa

METALLETAS DE LEON DECOMISAN EN SPA

La Prensa

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número 07-2023, en la causa instruida en contra de los señores **MARVIN ARIEL GOMEZ, ANDERSON JAFETH ZUNIGA Y KEVIN ALBERTO MEJIA;** la publicación de edictos, para que **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 15-2022** comparezca ante este Tribunal de Sentencia, **a efecto de rendir declaración testifical en audiencia de juicio oral y público, el día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00:pm)**

El Progreso, Yoro, 13 de Febrero del año 2024

Cindy Pineda
ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a los miembros fundadores y miembros activos de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUN-DAHRSE) a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 18 de marzo 2024 a las 12:00 del mediodía, en modalidad híbrida en el Salón de Junta de Diunsa San Fernando en la ciudad de San Pedro Sula y vía enlace virtual en la plataforma Microsoft teams. De no reunirse el quorum que la Ley señala en la fecha indicada, la asamblea se celebrará una hora después con los miembros que concurran. San Pedro Sula, 21 de febrero de 2024.

MARIO R. FARAJ
PRESIDENTE

SALOMÓN ORDOÑEZ SOTO
SECRETARIO



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula






AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GC-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de útiles y materiales escolares, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el **diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)** previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L. 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud interese en papel membretado de la empresa firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes (2) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)** para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes cinco (5) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hk o entregadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

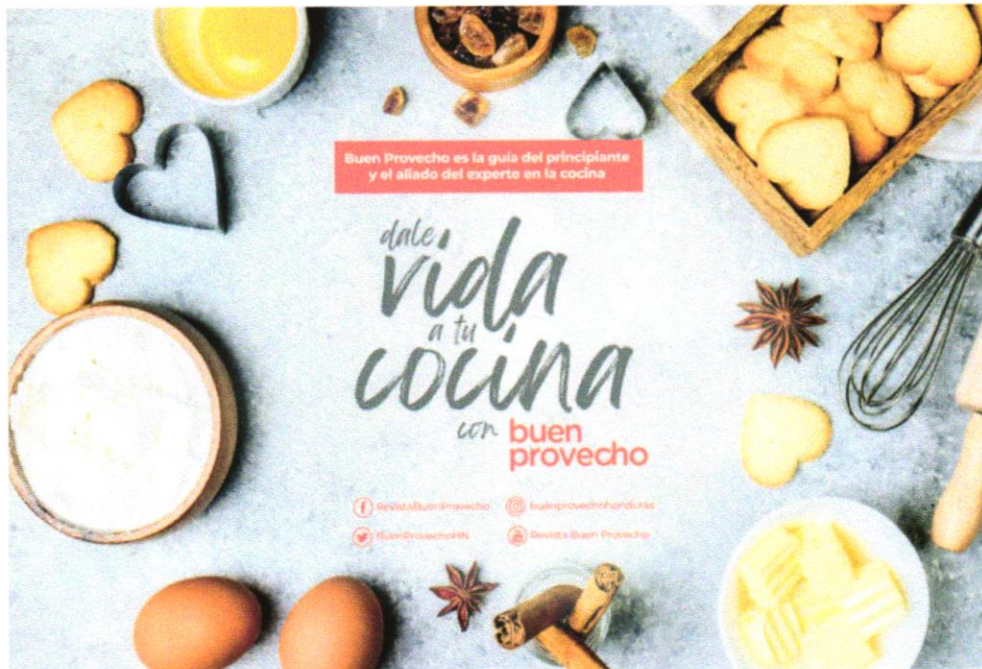
Favor abstenerse de enviar consultas después del **martes dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

Los propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar **a las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin cargos a los proponentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día **viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, Frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hk



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula




EL SÁBADO EN LA PLAYA MUNICIPAL DE OMOA

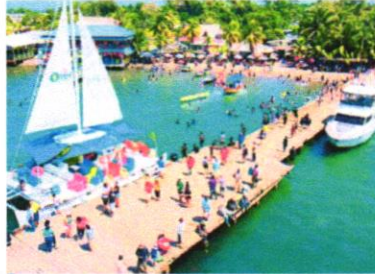
PREPARAN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PESCADOR

Un festival gastronómico, competencia de pesca deportiva, presentaciones artísticas y música en vivo, entre las actividades.

OMOA, CORTÉS. Las autoridades de la playa y el sector restaurantero han programado la celebración del Día del Pescador para el sábado 2 de marzo.

Los participantes en el evento serán los faenadores del municipio que se dedican artesanalmente a la actividad y que se encuentran legalmente registrados.

El singular festejo lo organiza el gobierno local, la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo, a favor de los que a diario se inter-



La celebración del Día del Pescador tendrá muchas atractivos, según los organizadores.

nan al mar en busca de las especies necesarias para abastecer el mercado nacional e internacional y generar ingreso a sus hogares.

La celebración se hará en homenaje al pescador Julio Pacheco y se desarrollará en el sector del corredor playero donde hay cerca de medio centenar de champas. Allí se ofertará pescado blanco a

razón de 100 lempiras por plato tipo económico, dijo Rosa Brocato, responsable de la actividad.

Dentro de las actividades programadas tendrán un festival gastronómico, competencia de pesca deportiva, presentaciones artísticas, música en vivo más la presencia de funcionarios del Gobierno central.

PARA SABER

El Día del Pescador deberá servir también para motivar a que el Gobierno central reabra la inspección de pesca cerrada desde hace más de una década. Esa institución mantenía jurisdicción y competencia desde la desembocadura de Ulúa con el límite de Atlántida hasta la barra del Motagua, frontera con Guatemala.

El evento reviste de mucha importancia debido a que permitirá reunir a los pescadores de la zona atlántica y unificar las asociaciones de las Villas Pespuestas, el mejoramiento de la producción y comercialización de pescado.

Acá lo importante es que los comerciantes, empresarios, artesanos y pescadores se han unido para tener una celebración digna que genere un bonito espacio de entretenimiento.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GC-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de útiles y materiales escolares, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC) Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el **diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)** previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud interín en papel membretado de la empresa firmada y sellado por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RPN, correo electrónico y nombre de la persona contacto), lo envío de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviado a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes (2) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)** para brindar aclaraciones a más tardar el **viernes cinco (5) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregadas por escrito al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, (DNAC) Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

Favor abstenerse de enviar consultas después del **martes dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

Los propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativo de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC) Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar **a las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrir a los proponentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **día viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula



EL SÁBADO EN LA PLAYA MUNICIPAL DE OMOA

PREPARAN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PESCADOR

Un festival gastronómico, competencia de pesca deportiva, presentaciones artísticas y música en vivo, entre las actividades.

OMOA, CORTÉS. Las autoridades de la playa y el sector restaurantero han programado la celebración del Día del Pescador para el sábado 2 de marzo.

Los participantes en el evento serán los faenadores del municipio que se dedican artesanalmente a la actividad y que se encuentran legalmente registrados.

El singular festejo lo organiza el gobierno local, la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo, a favor de los que a diario se inter-



La celebración del Día del Pescador tendrá muchos atractivos, según los organizadores.

nan al mar en busca de las especies necesarias para abastecer el mercado nacional e internacional y generar ingreso a sus hogares.

La celebración se hará en homenaje al pescador Julio Pacheco y se desarrollará en el sector del corredor playero donde hay cerca de medio centenar de champas. Allí se ofertará pescado blanco a

razón de 100 lempiras por plato tipo económico, dijo Rosa Brocato, responsable de la actividad.

Dentro de las actividades programadas tendrán un festival gastronómico, competencia de pesca deportiva, presentaciones artísticas, música en vivo más la presencia de funcionarios del Gobierno central.

PARA SABER

El Día del Pescador deberá servir también para motivar a que el Gobierno central reabra la inspección de pesca cerrada desde hace más de una década. Esa institución mantenía jurisdicción y competencia desde la desembocadura de Ulúa con el límite de Atlántida hasta la barra del Motagua, frontera con Guatemala.

El evento reviste de mucha importancia debido a que permitirá reunir a los pescadores de la zona atlántica y unificar las asociaciones de las Villas Pespuestas, el mejoramiento de la producción y comercialización de pescado.

Acá lo importante es que los comerciantes, empresarios, artesanos y pescadores se han unido para tener una celebración digna que genere un bonito espacio de entretenimiento.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GC-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas, a la venta y suministro de útiles y materiales escolares, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC) Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula a partir de la publicación de este aviso hasta el **diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)** previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud interline en papel membretado de la empresa firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RUT, correo electrónico y nombre de la persona contacto); lo anexo de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes (2) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)** para brindar aclaraciones o más tardar el día **viernes cinco (5) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico solicitudes.msps@sanpedrosula.hn o entregadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC) Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

Favor abstenerse de enviar consultas después del martes dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.).

Los propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC) Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula a más tardar **a las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirles a los proponentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día **viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518; correo electrónico: solicitudes.msps@sanpedrosula.hn



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula





AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GC-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de útiles y materiales escolares, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el **diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)** previo al pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud interín en papel membretado de la empresa firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RITN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes (2) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)** para brindar aclaraciones o más tarde el **viernes cinco (5) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitacionesmisp@sanpedrosula.hn o entregadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GC-01/2024 para el "SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA NIÑOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ZONAS VULNERABLES DE SAN PEDRO SULA".

Favor abstenerse de enviar consultas después del martes dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.).

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar **a las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlos a los proponentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes doce (12) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).**

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 3ra 2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.misp@sanpedrosula.hn



TEGUCIGALPA
Fecha: febrero 28, 2024
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Hotel InterContinental,
Avenida InterContinental

COMAYAGUA
Fecha: Marzo 01, 2024
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Hotel Comayagua
Golf Club

SAN PEDRO SULA
Fecha: Marzo 08, 2024
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Hotel InterContinental,
Blv. del Sur

REGÍSTRESE



INSTRUCCIONES

- Los interesados deben registrarse antes de asistir al evento utilizando el Código QR o mediante el siguiente link:
<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=78b1rGGN0u3CvY5QLQe565XUj9N6PVCpY0SKU7E1ZxUQU5jVdHqMEqZVdRMDbVMT6STADUJQ54u>
- En todas las sesiones se brindará la misma información.
- Favor notar que solo **2 personas por empresa** podrán ingresar.



TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPCIÓN La Prensa

METRALLETAS DE LITIO DECOMISAN EN SP5

La Prensa

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula